

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**EL MONASTERIO DE LA CARTUJA DE JEREZ DE LA FRONTERA. CÁDIZ.
EXCAVACIONES EN LAS CRUJÍAS NORTE Y ESTE DEL CLAUSTRO
GRANDE.**

Elena Méndez Izquierdo

Rosa M^a. Gil Gutiérrez

M^a. Dolores Martínez López

Florentino Pozo Blázquez

Resumen

La excavación con metodología arqueológica de seis sondeos estratigráficos, distribuidos por las alas norte y este del Claustro Grande de la Cartuja de Santa María de la Defensa ha aportado información de gran interés sobre la evolución constructiva de este sector del conjunto arquitectónico así como de la ocupación del entorno en época anterior al periodo monacal. Las primeras evidencias se adscriben a los siglos I-II d.C, representadas por materiales cerámicos, entre los que cabe destacar la abundancia de fragmentos anfóricos, que nos inducen a pensar en la existencia de un centro alfarero en las inmediaciones.

No se documentan otros signos de ocupación hasta el siglo XVI, momento en el que se inicia la construcción del claustro grande, cuya culminación será el resultado de un proceso orgánico que se dilatará más de tres siglos.

Abstract

The excavation with archaeological methodology of six polls, distributed by the wings north and this of the Big Cloister of the “Cartuja de Santa María de la Defensa” has contributed information of great interest about the constructive evolution of this sector of the architectural set as well as of the occupation of the environment in epoch previous to the monastic period. The first evidences are assigned to the centuries I-II d. C, represented by ceramic materials, among which it is necessary to emphasize the abundance of fragments of amphorae, that they induce us to think about the existence of a center potter about the surrounding areas.

Other signs of occupation do not receive documents up to the 16th century, moment in the one that begins the construction of the big cloister, which culmination will be the result of an organic process that will be expanded more than three centuries.

La intervención arqueológica realizada bajo la dirección de Elena Méndez Izquierdo, entre noviembre de 2007 y enero de 2008, se desarrolló en el recinto del Monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa en Jerez de la Frontera, Cádiz, declarada Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, por R.O. de 31 de julio de 1956 y registrada en el Avance del Plan General de Bienes Culturales como Inmueble Declarado, con el código CA/020/006. El conjunto monacal se ubica junto a la carretera A-381 de Jerez a Medina Sidonia, a unos cinco kilómetros de aquella y a la altura del camino de Montealegre.

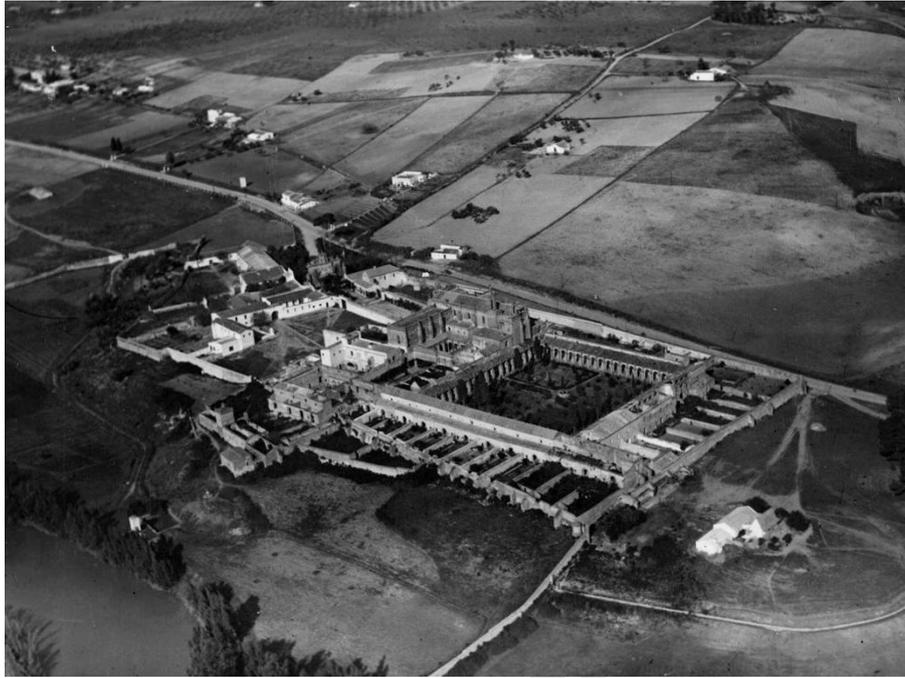
La actividad se enmarca en un programa de Trabajos Previos promovido por la Diócesis de Asidonia-Jerez y coordinado por los arquitectos D. Rafael González Calderón y D. Francisco Pinto Puerto, que tiene la finalidad de establecer un diagnóstico del estado de conservación de un sector determinado del edificio, las galerías norte y este del claustro grande, que permita plantear posteriormente una propuesta de intervención.

Esta se justifica por la necesidad de adecuar el sector mencionado a los nuevos usos, motivados por la presencia en el monasterio de las monjas de Belén, de la Asunción de la Virgen y de San Bruno, desde el año 2002. El progresivo crecimiento que la comunidad ha experimentado desde entonces, obliga a la ampliación del número de celdas actualmente disponibles.

1. Contexto histórico y Problemática Arqueológica

El monasterio cartujo se funda en 1474 en las proximidades del río Guadalete, a unos cinco kilómetros de Jerez, en un lugar conocido como El Sotillo, donde se libró una batalla entre musulmanes y cristianos en 1368. La victoria de estos últimos por intervención de la Virgen, según recoge la leyenda, explica la advocación del monasterio a Santa María de la Defensa. La instalación definitiva de una pequeña comunidad venida de la Cartuja sevillana en 1476, propicia que dos años más tarde, se coloque la primera piedra de un conjunto arquitectónico cuya construcción se dilatará durante casi tres siglos.

Debido a las múltiples dependencias que conforman la edificación nos vamos a centrar en el proceso de configuración del claustro grande y fundamentalmente, en las alas norte y este, objeto del presente proyecto.



Lám. I-Vista aérea de la Cartuja con el Claustro Grande en primer término.

El inicio de las obras del denominado claustro grande se produce entre 1507-1508, en el extremo este de la posesión adquirida para la fundación monástica, en una zona de acusada pendiente debido a la existencia de un ribazo natural. La necesaria nivelación del terreno, obligó a la conformación de un relleno artificial de hasta cinco metros de altura en el extremo meridional del ala sur y de tres metros en el flanco este¹. En cualquier caso, el claustro en general, con una superficie aproximada de 16.700 m², contando con los jardines de las celdas, se dispuso a un metro por debajo del contiguo claustro pequeño, con el fin de facilitar las tareas de igualación.

Las primeras dependencias que se construyen son las celdas dispuestas en la zona inmediata a la iglesia, las cuales, junto con el ábside de la misma, la cabecera de la sacristía, sala capitular y pasillo de entre claustros, conforman el ala de poniente. Las fuentes manejadas no aluden a la autoría del proyecto inicial. A partir de 1523, bajo el mandato del P. Ciudad de Rodrigo, se levantan las tres primeras celdas del flanco sur, de un tamaño inferior a las que se construirán posteriormente en la misma ala, con el fin de conformar un cuadrado perfecto, adaptándose a las características del terreno, ya que esta zona es la más estrecha del ribazo. Igualmente, se disponen los cimientos de la galería de poniente, que tras dos años de interrupción, se cubrirá con un total de catorce bóvedas de

¹ Cartujo anónimo de Jerez (1995): "El Claustro Grande de la Cartuja de la Defensa: su construcción y espíritu". *Anales de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz*. Separata nº 13 (1995) P.102. Esta obra constituye la fuente principal empleada para la redacción del apartado de "Contexto Histórico".

crucería asentadas sobre pilares. En 1527, se produce el traslado de la comunidad de las dependencias antiguas a las celdas del nuevo claustro.

El libro de Protocolo, donde se recogen los pormenores de la evolución constructiva del conjunto monástico, no hace referencia a nuevas obras hasta los años 1537-1549, a lo largo de los cuales se levantan siete celdas más de la crujía sur (“CH”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H” e “I”) y se cubre el tramo de deambulatorio correspondiente a las mismas. En la segunda mitad del siglo XVI, entre 1556-1560, bajo el priorato de D. Juan de la Parra, se disponen los cimientos de las crujías este y norte², objetos del presente proyecto, cuyas galerías serían cubiertas en años sucesivos, como se recoge en sendas cartelas situadas junto a las celdas “L” y “Q”, donde constan las fechas 1562 y 1565, respectivamente y como hemos podido comprobar en el curso de los trabajos.

De este modo, quedan ya conformados las cuatro galerías del claustro grande y un gran número de celdas. En los años sucesivos se construirá el resto de las dependencias hasta un total de treinta: siete en el este, cinco en el oeste, seis en el norte, y doce en el ala sur. En los elementos que las conforman se puede observar la evolución estilística lógica en el transcurso de casi un siglo, en el que se pasa del estilo gótico a soluciones renacentistas, fundamentalmente en los detalles ornamentales.

Durante el siglo XVIII, no se llevan a cabo grandes obras en el espacio que nos ocupa, únicamente pequeñas reformas que adaptaban el edificio a los gustos de la época.

La llegada del siglo XIX supone el inicio del declive del conjunto monástico. En la primera mitad de la centuria se producen tres exclaustaciones: en 1810 con la invasión francesa, 1821 tras el alzamiento de Riego y la expulsión definitiva, en 1835, con la desamortización de Mendizábal. A partir de este momento, la propiedad del monasterio se encuentra en manos del estado y estará sometido a multitud de usos inadecuados, que acelerarán el proceso de ruina de su arquitectura, intensificado con la demolición de varias dependencias para proceder a la venta de materiales constructivos. Esto genera la alarma entre ciudadanos y asociaciones de Jerez y Cádiz, que promoverán su conservación en aras del interés artístico, culminando con la declaración de Monumento Nacional del conjunto monástico en 1856. Sin embargo, el estado del claustro era deplorable. A pesar de que son numerosos los informes de diferentes instituciones de la época, que denuncian el estado en que se encontraba el monasterio y promueven su restauración, el enorme coste económico de la empresa y otras circunstancias, hará que

² Cartujo anónimo, p.112.

no se acometan obras, de menor o mayor envergadura hasta finales del siglo XIX, principios del XX.



Lám. II. Imagen de la galería este del claustro. 1924. Foto de Hernández Rubio.

En 1895, en base a un proyecto de Bartolomé Romero, se construyen apeos provisionales de bóvedas y arquerías. Bajo la dirección del arquitecto Francisco Hernández- Rubio, nombrado Conservador de la Cartuja entre 1898 y 1948, se llevan a cabo pequeñas obras de rehabilitación, las de menor envergadura de todas las propuestas como necesarias en su proyecto de actuación. El advenimiento de la Segunda República y posteriormente la Guerra Civil, hacen imposible la continuidad de los trabajos de rehabilitación y aceleran la destrucción del monasterio. En los años siguientes, apenas se realizan obras menores, debido al empobrecimiento del país.

En 1948, ante la vuelta de los cartujos, se reconstruyen un total de siete celdas bajo la dirección de Fernando de la Cuadra e Írizar, para alojar a la comunidad. El informe o inventario redactado sobre el estado del mismo es desolador: del núcleo más primitivo de celdas, en el flanco oeste, no quedaba en pie más que parte de las paredes, siete ajimeces mutilados y dos completos. De las doce dependencias del ala meridional, tan sólo la “F” conservaba en planta baja el techo original y no pudieron salvarse los artesonados de las cubiertas. Las celdas de la crujía norte ya estaban destruidas a principios de siglo, al igual que un gran número del lado sur y toda su galería. En 1949, Félix Hernández asume el cargo de Arquitecto Conservador de la Cartuja. En este momento, la presencia de la comunidad de hermanos, convierte al claustro grande en la

dependencia más importante del monasterio. Se procede al desescombro de todo el ámbito, el cerramiento de los muros de sus huertas, la consolidación de los muros del claustro y de las celdas, la reparación de las cubiertas y el enlucido de los paramentos verticales exteriores³. En 1963 ocupa el cargo Menéndez-Pidal. Entre 1968 y 1971 se interviene en el claustro grande con varias obras, entre las que cabe destacar el recalzado de varios pilares y la reconstrucción de varias celdas. A este arquitecto le sucede su sobrino, Vicente Masaveu, que entre otros trabajos de reconstrucción y consolidación, ejecutó la obra de mayor impacto llevada a cabo en los últimos tiempos: la construcción de una estructura de hormigón en la crujía norte, que supuso la demolición de parte de los elementos originales que quedaban en pie y una importante afección en el subsuelo, ya que se realizó sin intervención arqueológica previa.



Lám. III. Imagen general de la edificación proyectada por Masaveu en la crujía norte.

2. Objetivos y metodología.

La intervención tenía como objetivo fundamental obtener datos empíricos sobre la evolución constructiva del claustro grande y contrastarlos con la información recabada tras la Lectura Paramental⁴ del edificio y el estudio de los documentos escritos,

³ Cartujo anónimo, p.201.

⁴ ARCE SAINZ et alii: Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa (Jerez de la Frontera, Cádiz). Lectura de Paramentos: Ala Norte del Claustro Grande. Enero de 2008. G. I. Arqueología de la Arquitectura. Instituto de Historia, CCHS, CSIC.

fundamentalmente los Archivos de Protocolo. Igualmente perseguíamos conocer el estado de las cimentaciones de los muros conservados en alzado; la posible existencia de estructuras soterradas con el paso del tiempo, así como evidencias de ocupación del territorio en etapas premonacales. El corpus informativo obtenido tras la intervención y en los otros ámbitos de estudio, constituirían la base en la que asentar el proyecto de rehabilitación de las dos crujías.

La metodología aplicada para la consecución de los objetivos consistió en la apertura de seis cortes estratigráficos repartidos por las alas norte y este, tanto en el deambulatorio del claustro como las crujías y jardines aledaños. La profundidad general alcanzada en los diferentes puntos de intervención no fue superior a 1,20m.

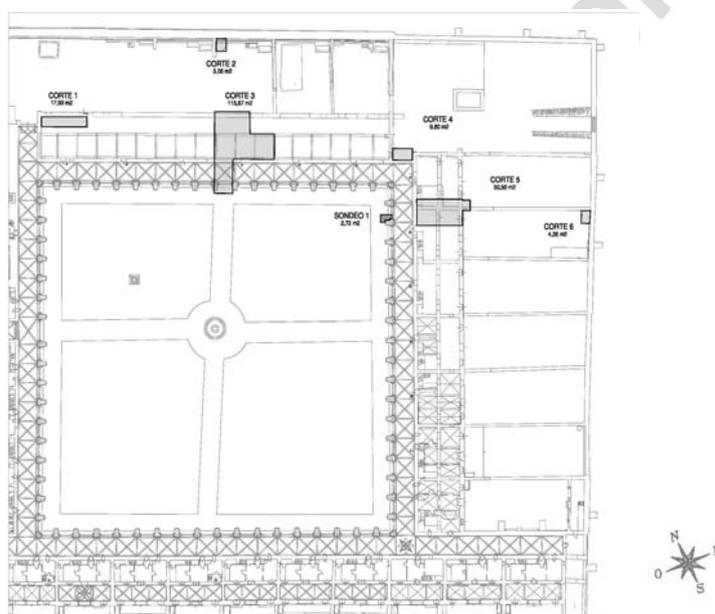


Fig. 1. Planta del claustro grande. Ubicación de los seis cortes arq.

3. Resultados

A continuación exponemos de manera sucinta los resultados obtenidos en cada uno de los cortes arqueológicos para posteriormente realizar una síntesis de la evolución constructiva de este sector del conjunto arquitectónico.

3.1 Corte 1

Ubicación: crujía norte del Claustro Grande. Celda V. Extremo noroeste de la galería.

Superficie: 9,00m²

Cotas máximas y mínimas: +104,20m/ +102,38m.

El primer proceso constructivo que observamos en el corte 1 supone la constitución de un cimiento corrido (UE 101), que discurre en paralelo al muro

meridional de la crujía, a la cota +99,58m y a una distancia de 5,75m. Aunque no hemos registrado materiales arqueológicos asociados a esta estructura, las fuentes documentales nos sitúan a inicios de la segunda mitad del s. XVI⁵. En este momento se levantan los cimientos de las pandas septentrional y oriental del Claustro Grande, para labrar, sin solución de continuidad, los muros asociados en los años posteriores. Sin embargo, la ausencia de improntas de otros materiales o restos de argamasa en el tapial, indican que la cimentación fue abandonada sin cumplir funcionalidad alguna.

El siguiente expediente supone el cierre de la crujía por el flanco oeste, con la construcción del cimiento UE 124, conformado por mampuestos de mediano y gran tamaño tomados con argamasa rica en cal, a la cota +99,04m. Sobre él se dispone el muro UE 125, con unas de 8,70x 0,77m y fábrica de mampostería armada con machones de sillares en los extremos. Esta nueva obra supone la ruptura del cimiento UE 101.

La datación relativa de este expediente, aportada por la cerámica presente en el relleno de la zanja de cimentación (UE 99), nos sitúa de manera amplia en el siglo XVI, aunque las referencias documentales reducen el arco temporal a la década de los sesenta de dicha centuria. Cabe destacar la presencia en el relleno de abundante material romano altoimperial, fundamentalmente restos anfóricos⁶, hallados igualmente en otros puntos de las crujías objeto de estudio.

El siguiente escalón del proceso constructivo, que culminaría con la edificación de seis celdas en la panda septentrional, parece responder a una modificación del proyecto original, que se traduce en el abandono del cimiento UE 101 y el trazado de una nueva estructura similar y en paralelo a la anterior, desplazada 1,25m hacia el norte. Esto supone la ampliación del espacio habitacional de las celdas, cuya longitud aumenta de 6 m aproximadamente a 8,25 m. La nueva cimentación (UE 103) con fábrica de tapial se dispone a la cota +99,64 m, con una longitud de 68,50m, anchura superior a 1,40m y potencia desconocida.

Sobre el encofrado de tapial, se dispone el muro UE 300, cierre perimetral de la crujía por el norte. De él se conservan en pie algunos paños aislados, muy deteriorados,

⁵ MAYO ESCUDERO, Juan (Editor): *Protocolo de fundación de la cartuja de Santa María de la Defensa de Jerez de la Frontera*. Salzburgo. Analecta Cartusiana. 2005.

⁶ LÓPEZ TORRES, P: "Informe ceramológico. Cartuja de Jerez." Abril de 2008. P. 16. Adjunto a la Memoria Preliminar de I. A. P. en el Claustro Grande del Monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera. Cádiz. Año 2008. Dir. Elena Méndez Izquierdo.

que sin embargo, permiten observar una compleja sucesión de reformas, evidenciando un dilatado periodo de uso de más de cuatro siglos. Presentaba en origen fábrica de sillería bien labrada en machones y vanos. Estos se resumían a un vano de entrada rematado por un arco carpanel dispuesto en la mitad oriental de cada celda y una ventana abocinada en la parte opuesta⁷. Esta distribución de huecos y luces y sus posteriores reformas, quedaron reflejadas en el pavimento de la celda V, único punto del ala norte donde aun se conserva. Se trata de una solería (UE 5) de losas “a la palma”, con cenefa perimetral, dispuesta a la cota +99,88m y adaptada inicios del siglo XVII.



Lám. IV. Imagen de la galería de la celda V, con restos de la solería UE 5 y el muro de fachada UE 300.

En un momento indeterminado de dicha centuria, se reordena la secuencia de vanos del muro exterior de la galería (UE 300), cegando o modificando los antiguos huecos y abriendo en el muro una puerta central adintelada de 1,70m con sendas ventanas a cada lado⁸. El pavimento se hace eco de esta reforma paramental y rompe la disposición en espiga de losas y cenefa para marcar el umbral de la nueva entrada. El resto de huellas y pérdidas que observamos en la solería, se enmarcan ya en el periodo de abandono y usos diversos del conjunto arquitectónico, iniciado con las primeras exclaustraciones monacales, a principios del siglo XIX.

Por último, hay que mencionar la obra postrera de reconstrucción, llevada a cabo en el ala norte del claustro, por el arquitecto V. Masaveu a finales del siglo XX,

⁷ ARCE SAINZ et alii, p. 7.

⁸ ARCE SAINZ et alii, p.11.

mencionada en el apartado anterior. En ella se eliminan los muros medianeros de las celdas, aun en pie y el muro de separación entre las estancias y las galerías en cada una de ellas. En su lugar, se levanta una estructura de pilares de hormigón que destruirá en parte los elementos analizados hasta ahora.

3.2 Un horno en la celda “U”

Semienterrado en la huerta de la celda “U”, contigua al corte 1 y adosado a la fachada trasera de la galería, se localiza en el proceso de excavación un horno cerámico, que constituye una de las huellas más contundentes que se conservan del difícil periodo por el que atraviesa el monasterio a partir de 1835 y hasta bien entrado el siglo XX. Su construcción y uso hay que enmarcarlo entre los años 1876 y 1884, periodo en el que se instala en la Cartuja una Casa de Hermanos Filipenses⁹ para la instrucción de los jóvenes de la comarca.

La estructura sólo ha sido descubierta en un porcentaje mínimo, ya que su excavación no era objetivo de la presente intervención y su exposición al aire libre sin una adecuada restauración significaría acelerar su deterioro. Por tanto del horno sólo observamos claramente el arco catenario de la posible cámara de combustión, que apoya en la pared principal de la estructura. Desconocemos, sin embargo, donde se ubicaría la boca de alimentación, ya que la pared frontal del horno, al norte, se encuentra cegada, con un registro abierto en la parte superior que podría funcionar como orificio de aireación. La cámara de cocción y la chimenea se encuentran destruidos y en su lugar se acumulan cascotes y mampuestos, insertos en una matriz teñida de un rojo intenso, resultado de la combustión. Su consolidación y limpieza completa, en el contexto de las obras de reconstrucción de las celdas del ala norte, permitirá ampliar esta información.

⁹ ÁLVAREZ LUNA, M. A., GUERRERO VEGA, J. M. y ROMERO BEJARANO, M.: *La intervención en el patrimonio. El caso de las iglesias jerezanas. 1850-2000*. Jerez. Ayuntamiento de Jerez. 2003. P. 187.



Lám. V. Imagen del horno cerámico semiexcavado.

3.3 Corte 2

Ubicación: crujía norte del Claustro Grande. Celda S. Extremo noroeste de la huerta.

Superficie: 3,90 m²

Cotas máximas y mínimas: +99,79m/ +98,83m.

Las obras relacionadas con el conjunto monástico en este sector, se inauguran con la elevación de la cerca perimetral (UE 204), en torno a mitad del siglo XVI. Su construcción va asociada a los trabajos de nivelación del terreno, ya comentados en párrafos anteriores. El potente muro exterior de las huertas, con una anchura de 1,75m y fábrica de mampuestos y ladrillos, constituye el parapeto de contención de los rellenos artificiales. En el corte 2, no hemos podido documentar su cimentación, ya que se encuentra oculta por otras estructuras. Estos elementos forman parte del sistema de captación y conducción de agua limpia del monasterio, que como podemos comprobar con la lectura del Protocolo de la Orden, es objeto de constantes ampliaciones y reformas, denotando su carácter prioritario para los cartujos.

Documentamos una primera atarjea o conducción de agua (UE 209), adosada a la zapata de cimentación del muro UE 204. Se trata de una estructura conformada por dos hileras paralelas de ladrillos (29x 14,5x 4 cm), separadas entre sí 0,20 m aprox., que constituye el canal por el que corre el agua. Este se encuentra protegido por una cubierta, también de ladrillos, en pésimo estado de conservación. La cota superior de la misma es +99,60m.

El deterioro de la estructura está causado, en parte, por la instalación de una segunda atarjea (UE 218), adosada a la anterior. La apertura de la nueva zanja (UE 219),

afecta al forro de ladrillos por el lado sur, donde se pueden observar huellas de picado. La falta de cuidado en la ejecución, nos lleva a pensar que en este proceso se anula y abandona la conducción primitiva. La nueva canalización es similar en fábrica a la anterior. Posee sección achaflanada, con una anchura exterior en la base de 0,65m y 0,30m en la cubierta y leve inclinación hacia el este.

La datación de cada uno de estos elementos hay que obtenerla en base a sus relaciones estratigráficas con otras estructuras presentes en el Corte 2, ya que no hemos documentado materiales arqueológicos asociados. En primer lugar, la UE 209, se encuentra adosada a la cerca perimetral, cuya construcción debe ser anterior a 1556, año de inicio de las obras en las pandas norte y este del claustro y fecha *post quem* para la canalización objeto de estudio. Por otra parte, la instalación de la UE 218, se enmarca en el proceso de construcción de las seis celdas del ala septentrional, fechadas por el Protocolo entre 1599 y 1603, ya que se encuentra embutida en el cimiento de tapial y mampuestos del muro medianero de las huertas correspondientes a las celdas S y T (UE 207), que debe erigirse también en este momento.

Por último, dentro de esta sucesión de reformas en el sistema hidráulico del monasterio, hay que mencionar la construcción de una nueva canalización (UE 205), que discurre al aire libre, adosada a la cerca monacal e inserta en el muro UE 204, que la eleva del suelo hasta una altura de 1,20m. La estructura posee una anchura de 0,85m y va horadando las tapias medianeras de los jardines de las celdas de esta ala, conduciendo el agua a todas ellas y desaguando en grandes lebrillos a modo de estanque, conservados *in situ* en la huerta objeto de estudio. A este pequeño acueducto se refiere quizás Fray Esteban Rallón en su historia de Jerez, cuando menciona al hablar de las celdas del claustro, que todas contaban con abastecimiento de agua y un pequeño estanque donde criaban peces y tortugas¹⁰.

El último episodio constructivo documentado en el corte 2, modifica por completo el reducido paisaje de la huerta de la celda S, ya que supone la pavimentación del jardín y la construcción de un pequeño habitáculo en su extremo noroeste, conformado por sendos muretes de un pie, que se adosan a la cerca perimetral y la tapia medianera respectivamente. Su interior se encuentra pavimentado con solería “a la palma” (UE 206) muy deteriorada, dispuesta a la cota +99,79 m. La zona más afectada es el ángulo sureste,

¹⁰ RALLÓN, Tomo III, pp. 177 y ss. Compendio de referencias bibliográficas referidas al Claustro Grande de la Cartuja de Jerez de la Fra. Realizado por el historiador Manuel Romero Bejarano.

donde se localiza un pozo (UE 216), a la cota +99,03. Es de ladrillo, con un diámetro interior de 0,47m, que va disminuyendo para conformar posiblemente un remate acampanado. En él desagua una tubería de atanores (UE 303), con un diámetro de 0,24m, al descubierto tras el derrumbe del perfil sur del corte. Se encuentra colmatado por abundantes fragmentos de loza de mesa que hablan del uso continuado de esta estructura como pozo negro hasta el siglo XIX. Sin embargo, el momento de su construcción es anterior y posiblemente coetáneo a la dependencia auxiliar en la que se encuentra, que parece funcionar de letrina o retrete, ubicada lo más distanciada posible de las estancias principales, con acceso a agua corriente para el aseo personal.



Lám. VI. Planta general del corte, donde podemos ver las atarjeas UE 209 y 218, el muro UE 213 y el pozo negro UE 216.

La cronología del expediente constructivo que acabamos de describir es incierta. Por las relaciones estratigráficas de los diferentes elementos, conocemos la coetaneidad del cobertizo y pavimentación de la huerta, proceso posterior a la construcción del acueducto perimetral, datado en base a las fuentes documentales, a inicios de la segunda mitad del siglo XVII. Por tanto, esta obra se inscribe bien en esta centuria o en la siguiente y no poseemos materiales arqueológicos que aporten un poco de luz a la cuestión. Sí sabemos, de nuevo gracias al Protocolo, que ya en el siglo XVII, (1630-1639) se están solando las huertas de las celdas meridionales y aunque no hay referencias para el sector norte respecto a este tema, supone la posibilidad de adscribir el expediente también a esta centuria.

3.4 Corte 3

Ubicación: crujía norte del Claustro Grande. Celda S y tramo de la galería del claustro correspondiente a la misma.

Superficie: Celda S: 61,35m². Galería claustro: 21,90 m².

Cotas máximas y mínimas: +99,97m/ +98,68m.

Celda S

El primer expediente que identificamos en la zona objeto de estudio, se asocia, de nuevo, a los trabajos de nivelación del terreno llevados a cabo en la primera mitad del siglo XVI, en la superficie donde estaba proyectada la construcción del Claustro Grande¹¹. Desconocemos el punto de inicio de este relleno por el oeste, pero debe situarse entre la celda V, en el extremo más occidental de la crujía, donde los estratos más profundos parecían geológicos e inalterados y la celda S.

La extracción de estos áridos se realizaría en el entorno del conjunto monacal, ya que nos encontramos ante depósitos aluviales de arcilla muy oscura (UU.EE 90, 119) y sin materiales arqueológicos asociados, localizados hasta la cota +98,68m, máxima profundidad alcanzada en el corte. Los rellenos dispuestos sobre ellos (UU.EE 60, 61, 62, 63), a una altura superior de +99,62m, poseen un origen similar y aunque datados en el siglo XVI, incluyen en su matriz cerámica romana. Los materiales adscritos a este periodo son escasos en número de fragmentos pero se encuentran en la mayoría de los depósitos documentados en la crujía norte. Presentan características comunes en cuanto a su cronología, siglos I-II d. C y rasgos tipológicos: fragmentos muy rodados de cerámica común (morteros, tapaderas) y recipientes de grandes dimensiones para el almacenamiento y transporte (ánforas)¹². La abundancia de estos últimos, unido a la presencia de fallos de hornos en otras unidades estratigráficas, nos lleva a pensar en la existencia de una *figlina* altoimperial en el entorno del monasterio.

En este firme artificial, actualmente muy compactado por las obras postreras llevadas a cabo con maquinaria pesada, se trazan las líneas maestras de la crujía norte del claustro, entre 1556 y 1560, según el Protocolo. El cimiento UE 307, límite divisorio entre el deambulatorio y el espacio destinado a las celdas, se dispone a la cota +99,15m, con unas dimensiones de 70 x 1,30m, armado con hormigón de cal y grandes piedras de

¹¹ Cartujo anónimo, p. 102.

¹² LÓPEZ TORRES, P, p. 17.

roca calcárea distribuidas aleatoriamente. Sobre este encofrado, se encuentra la zapata UE 66 constituida por mampuestos ciclópeos. Posee una potencia de 0,50m, anchura similar al cimiento que la sustenta y una cota superior de +99,65m.

En paralelo a la UE 307, a 5,50 m hacia el norte, se traza el cimiento UE 70, que marcaría el límite septentrional del espacio habitacional de las celdas. Se trata de un potente bloque de tapial de arena y cal, de color beige-ocre, ya identificado en el corte 1(UE 101), con una anchura de 1,25m y supuesta longitud de 68,5m. Identificado a la cota +99,62m, desconocemos su profundidad máxima, que supera los +98,68m. Sin embargo, al igual que observamos en el primer sondeo, la estructura fue abandonada sin cumplir funcionalidad alguna. Aunque no existen materiales asociados que aporten una datación fehaciente, nos basamos en las relaciones estratigráficas con otros elementos presentes en el corte para adscribirlo al expediente constructivo más antiguo de la panda norte del claustro, iniciado en 1556. La culminación de las obras con la construcción de seis celdas (Q-V), treinta años más tarde, supondrá un cambio de las antiguas trazas, ampliándose el cuerpo edilicio para equipararlo a las dimensiones de las celdas ya construidas en el flanco meridional.

En un momento intermedio entre los dos expedientes, se levanta el muro UE 65, actualmente en pie, medianero entre la galería claustral y las futuras celdas. Posee unas dimensiones de 70x 0,60 m, fábrica de mampuestos tomados con argamasa rica en cal, armados con machones de sillares que se distribuyen en base a una secuencia regular y refuerzan el muro en sendos extremos. En él se abren los vanos correspondientes a los accesos desde el claustro y los pequeños ventanucos de los tornos¹³. De este modo, quedan planteadas las líneas maestras de las futuras celdas, evidenciando la existencia de un proyecto arquitectónico unitario, que se realiza sin embargo, en sucesivos impulsos constructivos, rasgo característico del proceso de edificación de los conjuntos monásticos.

A inicios del siglo XVII, según recoge el Protocolo, se construyen en pocos años y de una sola vez, todas las celdas de la crujía. De estos espacios, apenas se conservan actualmente, algunos tramos de los muros perimetrales y las tapias de los jardines. Sin embargo, los trabajos de campo nos han permitido identificar otras estructuras bajo la rasante. La celda S estaba conformada por sendos muros de fachada UE 65 y UE 300, límites sur y norte respectivamente. Este último ignora el antiguo cimiento UE 70, como

¹³ ARCE SAINZ et alii, pp. 4 y 5.

ya hemos visto y se dispone sobre un encofrado similar (UE 73), dispuesto en paralelo y a una distancia de 0,90m hacia el norte. Conservado parcialmente, presenta una compleja evolución de sucesivas reformas, que alteran su aparejo y secuencia de vanos, como ya se observó en el Corte 1.

Se amplía por tanto el espacio de habitación, que adquiere una longitud total de 8,30m. Por los otros dos flancos, limitaban el espacio sendos muros medianeros con las celdas R y T, respectivamente, de los que no quedan restos en pie, únicamente sus cimientos con fábrica de mampuestos de roca calcarenita tomados con argamasa. En el lado opuesto, documentamos el cimiento UE 76, profundamente afectado por las zapatas de hormigón. Se conforma así un espacio de casi 90m², que estaría subdividido en planta baja en dos cuerpos: la estancia principal, con acceso directo desde el claustro y una galería cubierta, antesala de la huerta trasera.

Todas las estructuras que componían estas dependencias han desaparecido. Únicamente la lectura de los paramentos en pie, permite adivinar algunos elementos, como los vanos cegados del torno y la entrada, las escaleras de conexión con la segunda planta, el forjado de la misma, así como la cubierta abovedada de la galería y los diferentes vanos en la fachada septentrional. Sin embargo, en planta, sólo permanece *in situ*, un nivel de cal (UE 59), que abarca una superficie de 6 m², dispuesto a la cota +99,59m. Se trata posiblemente, de la base para la disposición de los rellenos de nivelación, previos al pavimento. En él se observan huellas de postes (UE 55), asociados sin duda al proceso de construcción o uso de las celdas. La capa de cal se dispone sobre rellenos arcillosos datados en el siglo XVI.

Los restos más contundentes se adscriben al último cuarto del siglo XX y suponen la ejecución del proyecto ya mencionado de V. Masaveu, que persigue frenar la paulatina destrucción de la panda septentrional del claustro. Para ello, se condenan elementos menores como muros medianeros, pavimentos, etc, en aras de preservar la caja perimetral y las bóvedas del deambulatorio. De este modo, se construye un cuerpo de ladrillos sobre pilares (UE 56), dispuestos en hilera sobre dados de hormigón (UE 2) adosados al muro UE 75 y distanciados 3,5m. En el flanco opuesto (UE 57), su ubicación coincide con el antiguo límite entre la galería y el espacio de habitación. Se encuentran arriostrados por una zapata corrida de hormigón armado (UE 3), con una anchura de 3,20m en la rasante superior, dispuesta a +99,85m. Desconocemos su potencia, que supera los +98,73m, profundidad máxima alcanzada en el área de excavación.



Lám. VII. Vista del cimiento de tapial UE 70, afectado por las zapatas UE 76, al pie de la imagen y UE 3, de hormigón armado. En paralelo, el cimiento del muro UE 300, aun en pie.

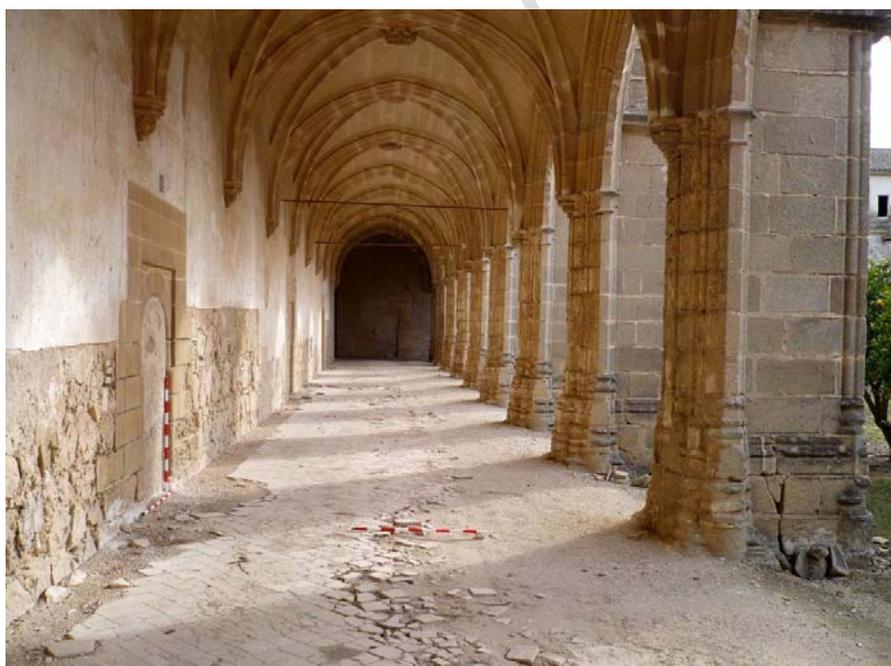
En el sondeo ubicado en la galería norte del claustro, identificamos expedientes constructivos ya descritos en los párrafos anteriores, como las obras de nivelación del terreno en la primera mitad del siglo XVI (proceso al que se asocian los rellenos UU.EE 200, 201, 202 y 203); el trazado del cimiento UE 307 (1556-1560), la posterior construcción del muro de fachada sur de las celdas (UE 65) y la línea de pilares (UE 312 y 313) que sustentan las bóvedas del deambulatorio (1556-1560). Estos se hacen con sillares de roca calcárea, adornados con múltiples molduras que le confieren una planta mixtilínea. De la solería antigua, instalada según el Protocolo entre 1624-1630¹⁴, no quedan restos, aunque conocemos la cota de uso por el enlucido que se conserva justo encima de la zapata, a +99,73m.

Los datos más novedosos aportados por la cata del deambulatorio, se refieren a las diversas actuaciones realizadas a lo largo del siglo XX, que tratan de frenar la progresiva destrucción del claustro grande. Las propuestas de restauración y consolidación son variadas, pero la magnitud de las obras lleva a su postergación hasta 1925, cuando se reconstruyen algunas bóvedas en la galería norte y todas las de levante. A este momento se adscribe igualmente la solería actual (UE 189), con losas de barro

¹⁴ MAYO ESCUDERO, J, pp. 138-141.

dispuestas “a la palma” y cenefa perimetral con motivo en azul y blanco, tipo “venerables”.

Las estructuras localizadas indican dos momentos diferentes, para los que proponemos una secuencia temporal basada en los informes y documentos consultados. De este modo, bajo la dirección del arquitecto Menéndez-Pidal (1968-1971), se realiza un “*recalzo con hormigón en masa, llevándolo a efecto por puntos y previo al apuntalamiento y las precauciones necesarias*”. El proyecto se materializa en la UE 314, que constituye un dado de hormigón adosado al flanco oeste de la zapata de sillares, cubierta parcialmente por un forro de ladrillos de gafa. Las obras prosiguen al cargo de su sobrino, V. Masaveu, que construye refuerzos similares, de hormigón armado, que envuelven la estructura por los otros lados (UE 316). Esto supone la anulación de un zuncho corrido de argamasa de cal (UE 196), que podíamos adscribir al momento de construcción de los pilares para arriostrarlos. También afecta a una estructura de ladrillos (UE 317), cuyo precario estado de conservación nos impide establecer su funcionalidad.



Lám. VIII. Imagen de la galería septentrional del claustro en la actualidad.

3.5 Corte 4

Ubicación: intersección de las crujías norte y este del Claustro Grande.

Superficie: 9,80 m²

Cotas máximas y mínimas: +99,96/ +99,02m.

El primer expediente documentado en el corte 4, se encuentra en relación con los procesos de preparación y nivelación previos a la edificación del claustro grande y de las crujías adyacentes ya documentado en el corte 3. Estos depósitos arrancan desde la cota superior absoluta +99,63 m y prosiguen más allá de la profundidad máxima alcanzada durante la intervención arqueológica (+99,02 m). Se caracterizan por presentar una matriz arcillosa y una compacidad media-alta. Las tonalidades oscilan entre el gris y el color pardo. Se han distinguido un total de siete niveles asociados al proceso de recrecido de los terrenos (UU.EE. 172, 176, 178, 180, 181, 182 y 185). Una vez enrasada la pendiente, el siguiente paso documentado es la apertura de las zanjas de cimentación del muro E del claustro (UE 165) y del muro-estribo (UE 167), que cierra la crujía norte por su lado oriental. Estas se colmatan con zapatas ciclópeas de mampuestos con argamasa amarillenta (UE 168 y 177), con una anchura superior a 1m en ambos casos. La datación de los cimientos se encuadra entre 1556-1660, según recoge el Protocolo de la Orden: “(...) Sacó la zanja del Claustro de los cuartos de oriente y norte, que es sobre donde está fundada la pared de las primeras puertas y ventanillas de las celdas.” (Protocolo. P. 112).

El siguiente expediente corresponde a la erección de los muros (UU.EE. 165 y 167) sobre dichos cimientos (UU.EE 168 y 177). Con esta obra, se cierra el perímetro del claustro principal por el norte y por el este, dejando preparado los estribos para el cierre de ambas pandas. La edificación de sendas estructuras se enmarca entre los años 1560-1569, como refieren las fuentes: “*labró las dos galileas del claustro, la del oriente y la del norte, hasta dejarla en perfección (...)*” (Protocolo. P. 117). Con la construcción de ambos muros se crea una prolongación de la galería del claustro en el extremo nororiental, similar a la existente en el sector occidental. Como dato destacable, señalar que la zanja de cimentación (UE 186) del citado muro UE 166, no es corrida, sino que se divide en dos, debido a la existencia de un vano de paso centrado en el muro que no requiere de sustentación (UE 255).

Sobre las cimentaciones UE 168 y UE 177, se dispone un relleno de cantos (UE 171) de aproximadamente 0,20 m de espesor. Es posible que este nivel se corresponda con el momento de construcción del paramento (UE 165) o bien con un episodio de ruina del mismo, puesto que se han confirmado varias reformas y recrecidos en la parte

superior de la estructura¹⁵ y los cantos son similares a los que componen la fábrica muraria.

Como última fase, se produce la anulación del vano (UE 255) con fábrica de mampostería de mediano y gran tamaño. Esta última reforma constructiva aparece ya documentada en el plano de la cartuja realizado por el Padre Dom Juan Antonio de la Peña en el año 1769, por lo que se trata de una fecha *ante quem*.



Lám. IX. Ubicación del Corte 4, en el encuentro entre las crujías norte y este.

3.6 Corte 5

Ubicación: crujía este del Claustro Grande. Celdas O y P.

Superficie: 50,50 m²

Cotas máximas y mínimas: +100,09/ +98,51m.

El presente corte se encuentra dividido por el muro medianero de las celdas “P”, localizada en el extremo norte de la crujía, y la “O”, adyacente a ésta. Estas a su vez se dividen en dos ámbitos, la estancia principal, a la que se accede desde el claustro y la galería o zona de trabajo, comunicada con la huerta o jardín trasero.

El primer proceso documentado estratigráficamente y datado por las fuentes entre 1537-1542, corresponde, al igual que observamos en el resto de los cortes arqueológicos,

¹⁵ ARCE SAINZ et alii, p. 16.

a los trabajos de nivelación del terreno con una sucesión de vertidos y rellenos (UU.EE 33, 43, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 146, 147, 148, 154, 162, 163, 237, 238, 252), que en este extremo del claustro llegaron a alcanzar los tres metros de potencia¹⁶. Contienen escaso material cerámico. Junto a las piezas adscritas al siglo XVI, destacan algunos fragmentos de ánforas y material romano muy rodado que podrían indicar la existencia en las proximidades de un alfar altoimperial¹⁷.

Desde el punto de vista constructivo, el primer expediente documentado se data entre 1556 y 1560, al plantearse los cimientos de las galerías oriental y septentrional del claustro, cuyas dimensiones son de 1,00/1,20 m de ancho por casi 77 m de largo (UE 27). También se preparan las bases de los estribos que aportarán el sustento necesario cuando se levante el muro del claustro, sobre todo teniendo en cuenta que las celdas tardarían aún en edificarse. Las zanjas de ambos son corridas e intrusivas sobre los niveles previos. Sin embargo, los cimientos (UE 115), no traban entre sí. Primero se ejecuta el del muro en el que apoyarán las bóvedas del patio (UE 31) y posteriormente se le adosará la base del estribo (UE 87), que se desarrolla en perpendicular, con la misma anchura y menor longitud (3,75 m documentados). Las zapatas (UE 115), de fábrica ciclópea en sendos casos, se arman con mampuestos de piedras calcarenitas de mediano tamaño tomadas con argamasa, desarrollándose con similares medidas que las zanjas (1,10 m de ancho de promedio).

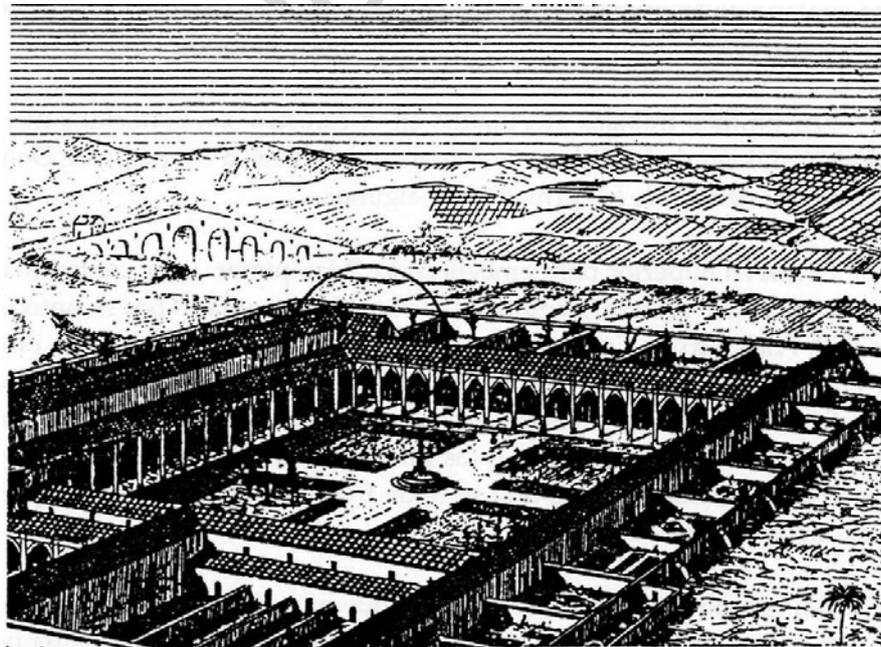
Sobre estos cimientos se levantarán entre 1560 y 1569 los muros correspondientes al límite oriental de la galería del claustro (UE 31) y el estribo (UE 87), que posteriormente, cuando se conformen las celdas O y P, constituirá el muro medianero entre ambas. Este último, al igual que su cimentación se adosará, que no trabará, con el primero, poniendo la semilla de una de las patologías del conjunto arquitectónico. La falta de encastres y trabazones entre las estructuras se observa en casi la totalidad de la edificación. Esta debilidad estructural, unida a la expansividad de las arcillas y la heterogeneidad de un terreno creado con aportes artificiales, constituyen el origen de las fisuras que recorren los paramentos originales y explica que antes de finales del siglo XVI se efectúen las primeras reparaciones en las “fenecías y atajos” del lado oriental,

¹⁶ Cartujo anónimo, p. 102.

¹⁷ LÓPEZ TORRES, P., p. 17.

según recogen los Libros de Protocolo.¹⁸ La técnica edilicia de ambas estructuras es similar: potentes muros armados con machones de sillería de bloques de calcarenita, procedentes de la sierra de San Cristóbal entre, los que se intercala una robusta mampostería de gran tamaño, sobre todo en las partes bajas. Tanto las esquinas como los accesos son también de cantería para reforzar el conjunto.

Tras una interrupción de varias décadas, se culminará la construcción de la crujía oriental del claustro, cuya evolución edilicia hay que analizarla a la luz de las escasas referencias gráficas y documentales que conservamos al respecto. De este modo, si partimos de la “Historia de Jerez” (1660), en la que el Padre Fray Esteban Rallón comenta que por esas fechas ya había celdas en los cuatro lados del claustro, podemos inferir que al menos la celda P ya estaría levantada. Este hecho queda confirmado a través de un grabado recogido en el libro “*Maisons de L’Ordre de Chartreuses*” (1675-1680) en el que sólo aparece representada esta celda. Tomaremos como fecha de construcción de la misma, el periodo comprendido entre las reparaciones realizadas en los estribos del muro oriental del claustro (1630-1639) y la datación aportada por la referencia del Padre Fray Esteban Rallón (1660).



Lám. X. Grabado del Monastición de la Orden (1675-80). Marcado con un círculo la celda “P” ya concluida, de la que sólo se representa la techumbre a dos aguas. (Cartujo de Jerez, 127).

¹⁸ Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera, p. 130. Referencia recogida en el Estudio Documental sobre el claustro norte y este de la Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa en Jerez de la Frontera. Cádiz, realizado por el historiador Manuel Romero Bejarano.

En relación a la reforma de los estribos, contamos con la referencia del Protocolo, en la que se expone que bajo el priorato de Dom Sebastián de la Cruz (1630-1639) se rehabilitó la galería este del claustro con una obra parecida a la efectuada años atrás en las alas norte y oeste del mismo. Así, se reforzaron los estribos del muro de este sector del claustro que daba a las celdas que aún quedaban por hacer “*por el cual reparo, se evitó gran ruina que amenazaba todas las paredes de aquel lienzo*”¹⁹. Durante el transcurso de nuestra actividad hemos podido atestiguar la citada reforma. En concreto, hemos documentado una prolongación de la zapata (UE 115), asiento del estribo (UE 87), realizada con fábrica similar a esta (UE 137), pero de mayor anchura (1,18 x 1,38 m documentados), cuya orientación se encuentra desplazada con respecto a la anterior, quizás por movimientos de asiento sobre los rellenos subyacentes asociados al proceso de nivelación antes comentado. Las cotas son algo inferiores a las de la zapata original.

La terminación de la celda P implicó la continuación del hasta entonces estribo (UE 87) hacia el cierre oriental (UE 89). Ambas estructuras se levantarán sobre cimiento de argamasa (UE 139 y 158). Esta diferencia de basamento, unida al carácter expansivo de las arcillas y a las relaciones de adosamiento de los muros, provocará las deficiencias constructivas. Las fisuras tienen su plasmación también en planta, muy perceptible sobre todo en la estancia y galería de la celda P. Se debe construir también en este periodo el muro divisorio entre la zona de trabajo y las salas occidentales de la celda (UE 86), conformando una estancia con una anchura de 4,15 m y una galería de 3,42 m de ancho. Este esquema es más similar a las celdas de la crujía norte que a las contiguas de la panda oriental, donde la superficie de sendos compartimentos es muy similar (en torno a los 3,80 m de ancho).

Dentro del terreno de la hipótesis, es probable que las solerías (UE 77) (+99,80 m) y (UE 79) (+99,80 m), correspondientes a la estancia principal y la galería de la celda P, respectivamente, se adscriban al momento en el que se terminan de construir las celdas del ala oriental y por tanto se ejecute la pavimentación de toda la crujía. Bajo ambas se han documentado restos de preparados de piso (UU.EE. 78, 80).

A través de la galería se accedía al área de huertas o jardines cuyo límite sur lo marca el muro (UE 156). Este se levanta entre 1639 y 1660 y se sustenta sobre una cimentación de tapial (UE 158) cuya cota superior es +99,16 m. Al interior de la citada

¹⁹ ROMERO BEJARANO, M. Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera. P. 142.

huerta se han registrado dos solerías, de similares características (UU.EE. 155 y 160, respectivamente). Ambas se disponen a la palma con ladrillos de barro sin tratar sobre torta de cal nivelada. Aunque no tenemos suficientes materiales para datar con precisión estos elementos, suponemos que ambos deben seguir un patrón similar al planteado para los pavimentos interiores. El primero (UE 160), entre las cotas +99,46m y +99,41m, correspondería al momento de término de la celda P, mientras que el segundo (UE 155), entre las cotas +99,56 m y +99,51 m, podría incluirse en el solado general tras la conclusión del resto de las celdas de la crujía oriental.

La primera referencia gráfica de estas se encuentra en una pintura conservada en la Grande Chartreuse, datada hacia la década final de 1690, en la que se puede apreciar las celdas del ala este ya edificadas. Otra referencia que confirma este hecho es algo más tardía. Se trata de un plano realizado por el padre fray Antonio de la Peña, de 1769 en el que se distinguen con claridad las nuevas estancias creadas²⁰.

Estos datos no han podido corroborarse en el proceso de excavación, ya que se han perdido los pavimentos y niveles asociados de la celda O, con la salvedad de las huellas en los revocos de los alzados. Así, podemos apuntar que tanto en la estancia como en la galería, el nivel de uso se encontraba en torno a la cota +99,47m. Reformas menores se realizan también en la galería de esta celda, como la citara de ladrillos con argamasa (UE 10), adosada a los muros UU.EE. 87 y 89 a modo de refuerzo.

3.7 Corte 6

Ubicación: crujía este del Claustro Grande. Límite oriental de la huerta de la Celda O.

Superficie: 4,36 m²

Cotas máximas y mínimas: +99,45/ +98,12m.

El proceso ocupacional documentado en este corte se inicia en la primera mitad del siglo XVI con la construcción de la tapia (UE 226), fabricada con mampostería. La estructura presenta una doble función. Por un lado, es el límite físico tanto de la huerta de la celda O como del conjunto monástico por el flanco oriental. Por otro, sirve de contención de las nivelaciones realizadas en el terreno en la primera mitad del siglo XVI, con carácter previo a la edificación del claustro. Atestiguando este proceso se han registrado dos depósitos. Uno más profundo (UE 229), cuya cota inferior rebasa la alcanzada en el transcurso de la excavación (+98,12 m), de carácter arcilloso, y otro más

²⁰ Cartujo Anónimo, pp. 126-131.

somero (UE 228), con matriz areno-arcillosa y color anaranjado que se superpone al anterior y cuya cota de coronación se encuentra a +98,58 m. La cimentación del citado muro UE 226 (UE 234), está realizada a base de mampuestos de mediano y pequeño tamaño de piedra calcarenita y algunos ladrillos aglutinados con argamasa. En coherencia con la datación aportada por las fuentes escritas, la cerámica asociada al cimientto se adscribe a la segunda mitad del siglo XVI.

El siguiente proceso se fecha de modo más impreciso en la segunda mitad del siglo XVII. Consideramos probable, que en el marco de la renovación que se produce entre 1666 y 1669 en el sistema de abastecimiento hidráulico del monasterio, debe insertarse la atarjea documentada en el corte 6 (UE 230), cuya zanja de cimentación (UE 231) es intrusiva con respecto a la cimentación del muro (UE 226). Se trata de una canalización de ladrillos de buena factura, similar a la localizada en el corte 2 (UE 218), que aparece a la cota superior +98,71 m. Su orientación hacia el este y su trazado, excediendo los límites monacales, parece indicar una función de saneamiento y evacuación.

Entre fines del siglo XVII y el siglo XVIII se construyen las celdas de la crujía oriental del claustro grande. En este dilatado periodo hay que inscribir la erección del muro medianero entre las huertas (UE 257), adosándose a la tapia primitiva (UE 226). En su enteste con dicho muro se abre un vano, rematado en arco de medio punto (UE 258), que se cegará posteriormente con fábrica de mampostería alternada con verdugadas de ladrillos (UE 227). Con posterioridad a este último expediente pero dentro de la misma horquilla cronológica, se instala el pavimento de ladrillos sin tratar, dispuestos a la palma (UE 222), a la cota +98,91 m. Relacionado con el se documenta una estructura de ladrillos de planta trapezoidal (UE 225), adosada al muro UE 257, cuya cota de coronación es +99,27 m. Presenta restos de enlucido color crema en sus cinco caras y una potencia media de 0,36 m. La funcionalidad de dicha estructura nos es desconocida, aunque no descartamos que se emplease como poyo.

A los siglos contemporáneos corresponden las huellas de abandono y expolio observables en el corte, como la fosa UE 223 que rompe la solería y los niveles de escombrado que cubrían todas las estructuras.

3.8 Síntesis

La excavación con metodología arqueológica de seis sondeos estratigráficos, distribuidos por las alas norte y este del Claustro Grande la Cartuja de Santa María de la

Defensión ha aportado información de gran interés sobre la evolución constructiva de este sector del conjunto arquitectónico así como de la ocupación del entorno en época anterior al periodo monacal.

De este modo, se constata la presencia en múltiples rellenos de material cerámico romano, muy rodado de difícil adscripción tipológica. Las escasas formas que se han podido identificar corresponden a morteros, tapaderas y ánforas, que se adscriben al tipo Beltrán IIB y sus variantes²¹, situándonos en los siglos I-II d. C. La notable abundancia de fragmentos anfóricos, nos hace pensar en la existencia de un centro alfarero en las inmediaciones. Este tipo de establecimiento disperso, próximo al Guadalete parece el modo de poblamiento característico del medio rural para el periodo en cuestión, como lo atestiguan las evidencias arqueológicas documentadas en este y otros yacimientos (la Canaleja y Viña Bea). Se trataría de *fundus* autárquicos, que compaginan la explotación agroganadera con la producción alfarera a pequeña escala para la distribución del aceite, vino, etc²².

No se documentan otras evidencias de ocupación hasta el siglo XVI, momento en el que se inicia la construcción del claustro grande, cuya culminación será el resultado de un proceso orgánico que se dilatará más de tres siglos. En lo que se refiere a las crujías norte y este, objeto de la presente intervención, podríamos sintetizar su edificación en las siguientes etapas: entre 1556 y 1560 se plantean los cimientos de ambas pandas; en la década siguiente, se erigen los muros perimetrales medianeros con las galerías del claustro; a inicios del s. XVII (1599-1603) se levantan vez todas las celdas del ala norte. No será hasta 1660, cuando se edifique la primera estancia de la crujía este, la celda “P”. El resto se ejecuta entre fines del XVII y el XVIII. En el transcurso de estos siglos se suceden las reparaciones y reformas. En el siglo XIX se inicia el deterioro del claustro y sus dependencias, proceso que justifica las obras de reconstrucción realizadas en la pasada centuria, también documentadas en la intervención. Esta por tanto ha confirmado y enriquecido la información recogida en las fuentes documentales sobre la evolución constructiva de este sector de la Cartuja.

²¹ LÓPEZ TORRES, P, p.17.

²² GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R., AGUILAR MOYA, L et alii: Carta Arqueológica Municipal de Jerez de la Frontera: Jerez 1: El Núcleo Urbano. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla. 2008.



Fig. 2. Evolución constructiva de las principales estructuras de las crujías norte y este.

Bibliografía

ÁLVAREZ LUNA, M. A., GUERRERO VEGA, J. M. y ROMERO BEJARANO, M.: *La intervención en el patrimonio. El caso de las iglesias jerezanas. 1850-2000*. Jerez. Ayuntamiento de Jerez. 2003. P. 187.

ARCE SAINZ et alii: Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa (Jerez de la Frontera, Cádiz). Lectura de Paramentos: Ala Norte del Claustro Grande. Enero de 2008. G. I. Arqueología de la Arquitectura. Instituto de Historia, CCHS, CSIC.

Cartujo anónimo de Jerez (1995): "El Claustro Grande de la Cartuja de la Defensa: su construcción y espíritu". *Anales de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz*. Separata nº 13. 1995.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R., AGUILAR MOYA, L et alii: Carta Arqueológica Municipal de Jerez de la Frontera: Jerez 1: El Núcleo Urbano. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla. 2008.

LÓPEZ TORRES, P: "Informe ceramológico. Cartuja de Jerez." Abril de 2008. P. 16. Adjunto a la Memoria Preliminar de I. A. P. en el Claustro Grande del Monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera. Cádiz. Año 2008. Dir. Elena Méndez Izquierdo.

MAYO ESCUDERO, Juan (Editor): *Protocolo de fundación de la cartuja de Santa María de la Defensa de Jerez de la Frontera*. Salzburgo. Analecta Cartusiana. 2005.

MÉNDEZ IZQUIERDO, E., GIL GUTIÉRREZ, R. et alii: Memoria Final de Intervención Arqueológica Puntual en el Claustro Grande del Monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera. Cádiz. Año 2009.

ROMERO BEJARANO, M: Estudio Documental sobre el claustro norte y este de la Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa en Jerez de la Frontera. Cádiz. Septiembre de 2007.